



Memorando N° : 8381
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 12 MAY 2025

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°8 "*Medicamentos por enfermedad común e insumos médicos*", del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora TIARE VIO CASTELLANOS, cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] FICHA SOCIAL N° [REDACTED], Informe Social N° 3.658, fecha 05/05/2025, obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$107.840.- (IVA Incluido), de COMERCIAL FARMACEUTICA GALENO LIMITADA, RUT N° 76.617.610-0 - Salvador N° 149 - Providencia - teléfono 22636 03 16, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

MARIA PAZ MIRANDA DIAZ
ASISTENTE SOCIAL

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

- GGO/RMW/mpa
Distribución:
1. Dídeco
 2. Sección Administración y Control.
 3. Dpto. Desarrollo Social